

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020



MENSAJE DE ELEVACIÓN



El presente documento tiene por objetivo presentar al Concejo Deliberante y, por su intermedio, a toda la ciudadanía, el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Municipal para el Ejercicio 2021.

El proyecto refleja la continuidad de las políticas de integración, inclusión, bienestar social, desarrollo humano y obra pública, bajo la órbita de un Estado presente, moderno y transparente.

A continuación se desarrollarán los principales puntos de la política presupuestaria para el Ejercicio 2021, bajo el contexto macroeconómico nacional y la proyección de recursos nacionales, provinciales y municipales.

I. Contexto Macroeconómico

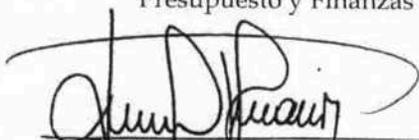
El Gobierno Nacional estimó, en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, una recuperación del producto interno bruto (P.I.B.) del 5,5% para el año venidero, previendo un proceso de lenta recuperación de la tendencia recesiva de la economía la cual, se espera, caerá en un porcentaje superior al 12% durante 2020, como consecuencia de una crisis económica mundial sin precedentes desde la "Gran Depresión" de 1930.

Existen cifras, como las del Fondo Monetario Internacional, que son menos alentadoras respecto del rebrote de la economía nacional, con cifras inferiores al 5%. Además, dicho Organismo Multilateral, estima un crecimiento promedio del 3,6% en el P.I.B. de América Latina, como consecuencia de las duras secuelas económicas que dejará la crisis.

Respecto del nivel de precios, el Ministerio de Economía de la Nación prevé un alza interanual del 29% en el índice de precios al consumidor, con un tipo de cambio nominal, en diciembre de 2021, de pesos ciento dos con 40/100 (\$102,40) por dólar estadounidense.

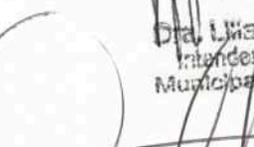
II. Aspectos Metodológicos

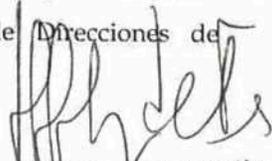
Para la elaboración del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2021, la Secretaría de Hacienda adoptó el Clasificador Presupuestario para el Sector Público Municipal, elaborado por el Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina.


CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN


Claudia Rosana Villacorta
Secretaria
Concejo Deliberante




Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE


Dra. Liana M. Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020



Esta decisión permitirá no solo cumplir las normas legales, que imponen criterios de uniformidad y comparabilidad para poder consolidar información fiscal, sino también brindar al núcleo central de la ciudadanía -principal interesada de la información de las cuentas públicas- un informe cierto, preciso, oportuno, transparente, pero por sobre todo comprensible, del uso que las autoridades han hecho de los fondos públicos y del resultado de su gestión.

Todo ello de conformidad con el primer Marco Conceptual Contable para el Sector Público Municipal, aprobado mediante Resolución Municipal N° 1.138/2020, reconociendo teorías, doctrinas y sistemas vigentes en la actualidad.

Asimismo, se implementó la metodología del presupuesto por programas, entendiendo que la misma redundará en una mejor calidad de la información financiera y presupuestaria para la toma de decisiones, la transparencia y el control de la hacienda pública.

En el marco de ésta metodología, la categoría programática constituye una unidad formal de asignación de recursos con el objeto de generar productos. Estos productos pueden ser terminales o intermedios. Los productos terminales constituyen la razón de ser de cada organismo público municipal y trascienden su ámbito para satisfacer demandas o necesidades externas a la institución. Los productos intermedios satisfacen demandas internas del organismo público municipal y son destinados a la elaboración de otros productos de la institución.

Las categorías programáticas tienen claramente delimitados los productos que generan y los insumos que se asignan en cada una de ellas respecto de las restantes. Existe un microproceso de producción que le es propio y cada una refleja relaciones de insumo-producto específicas y diferenciadas de las relaciones de insumo-productos de las restantes categorías programáticas. Cada categoría programática está a cargo de una unidad ejecutora, esto es, una unidad dentro de la estructura orgánica institucional responsable de la gestión presupuestaria.

Esta metodología tiene por finalidad:

- Que el usuario pueda apreciar los recursos financieros que se requieren para adquirir los recursos reales que han de posibilitar la producción de bienes y servicios intermedios y terminales por parte de las instituciones públicas.
- Posibilitar la visualización de la expresión financiera de las políticas de desarrollo en el presupuesto, por cuanto a este último instrumento se lo formula tomando en cuenta los programas del gobierno para el período presupuestario.

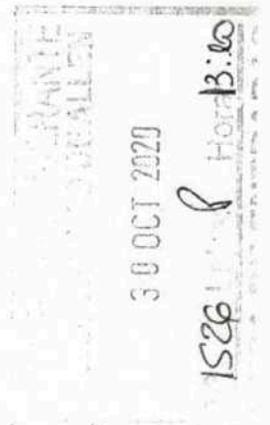
DR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Rosana Villacoce
Secretaria
Concejo Deliberante



Dra. Mariana M. Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen

Ignacio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020



- c) Permitir la determinación de la responsabilidad de los funcionarios por la administración de los recursos reales y financieros asignados a nivel de cada categoría programática.

III. Presupuesto de Gastos

- a) Gastos Corrientes

Para la confección del Presupuesto de Gastos del Poder Ejecutivo fueron evaluados los requerimientos de las áreas que componen el mismo, quienes elevaron oportunamente a la Secretaría de Hacienda sus políticas presupuestarias con sus necesidades financieras para el Ejercicio 2021.

El 76,19% de los Gastos Corrientes corresponde a remuneraciones del personal. Para la proyección de este rubro, se consideró el acuerdo salarial vigente para el 2020 y la pauta inflacionaria estimada para el Ejercicio 2021, conforme punto I in fine.

El contexto recesivo de la economía nacional y regional, con altas tasas de desocupación y pobreza, impone como prioridad el significativo incremento de las partidas vinculadas a la asistencia social, entendiendo que el Estado Municipal debe contribuir a la integración, desarrollo y bienestar, defendiendo los derechos humanos básicos de las personas.

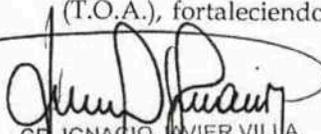
Asimismo, es prioridad para el gobierno municipal actual, el desarrollo de políticas públicas de calidad vinculadas al turismo, la cultura y el deporte, lo que se ve reflejado en el crecimiento de las partidas presupuestarias asociadas a las mismas.

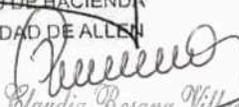
La atención de la persona humana desde el Estado es un horizonte en esta gestión, que se compromete con la inversión de fondos públicos en el desarrollo de las personas.

- b) Gastos de Capital

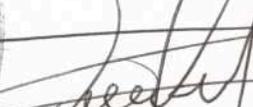
Dentro de las erogaciones de capital se destaca el gran desarrollo previsto para el Parque Industrial Norte, previéndose obras de infraestructura por la suma de dólares estadounidenses un millón cuatrocientos mil (U\$S1.400.000.-). Esta inversión permitirá consolidar a nuestra ciudad como un polo industrial en el corazón del Alto Valle, brindando bienes y servicios a las diversas economías regionales del norte de la Patagonia.

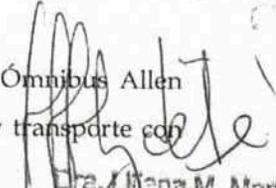
También sobresale la tan ansiada obra de la Terminal de Ómnibus Allen (T.O.A.), fortaleciendo de ésta manera las vías de comunicación y transporte con


CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN


Claudia Rosana Villacorta
Secretaría
Concejo Deliberante




Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE


Liliana M. Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen

REGISTRO OFICIAL
CONCEJO DELIBERANTE

30 OCT 2020

1526 1008 1330
ENTRADAS

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020



otros puntos de la región y el país. Proyectamos la licitación del proyecto para el mes de diciembre del corriente año, una vez entregado el proyecto ejecutivo por parte del estudio de arquitectura ganador del concurso llevado a cabo en conjunto con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Río Negro. La ejecución de la obra está prevista para los primeros meses de 2021.

Estos dos hitos muestran una clara predisposición de la gestión municipal para trabajar mancomunadamente con el sector productivo privado y las instituciones civiles, entendiendo la necesidad de forjar cimientos sólidos para el desarrollo de nuestra localidad y de la provincia en la cual habitamos.

Además está prevista la intervención en el ex edificio del Hospital Ernesto Accame, cedido al Municipio, donde funcionará la Sede Administrativa Este, situada en el Campus Académico de nuestra ciudad. Esta obra permitirá la descentralización administrativa, acercando el Estado Municipal a los vecinos, y resolverá la situación edilicia de la planta alta del histórico edificio, la cual presenta serios problemas estructurales.

Finalmente, vale la pena destacar la continuidad de obras de pavimentación que permiten mejorar la integración y la movilidad urbana.

IV. Ingresos

a) Ingresos Corrientes

Para el cálculo de los ingresos de jurisdicción municipal, se consideró el porcentaje de recaudación en lo que lleva transcurrido del Ejercicio Fiscal 2020, previendo una leve mejora de dichos índices para 2021, y las revaloraciones correspondientes que serán solicitados al Concejo Deliberante.

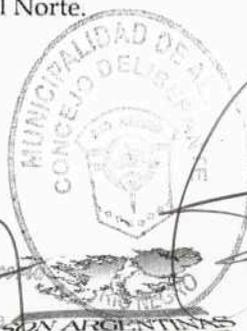
El proceso inflacionario, con índices interanuales que han superado el 55% en 2019, incrementó significativamente el costo de prestación de los servicios públicos, sin que estas variaciones sean reflejadas en el monto de nuestros ingresos corrientes. Producto de ello y de magros niveles de cumplimiento, nos encontramos con situaciones de déficit recaudatorio cercanas al 60% en las Tasas Retributivas.

Hemos hecho un concienzudo análisis de las estadísticas de recaudación de ingresos propios, encontrándonos con resultados que arrojan un nivel de cumplimiento muy por debajo del en otros tiempos expresados.

Respecto de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, se espera un importante incremento para el Ejercicio 2021, producto del ya mencionado desarrollo del Parque Industrial Norte.

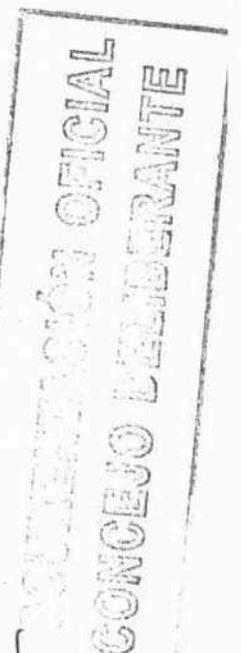
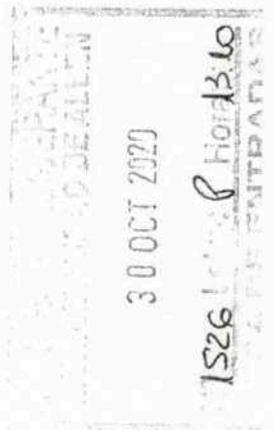
IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Claudia Rosana Villanueva
Secretaria
Concejo Deliberante



Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Liliana M. Merlín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen



ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020



Para los ingresos provenientes de la coparticipación de impuestos y de las regalías hidrocarburíferas se tuvieron en cuenta las proyecciones suministradas por el Ministerio de Economía de la provincia de Río Negro, a través del Subsecretario de Relación Fiscal con Municipios, Cr. Nicolás Martín. Dichas estimaciones arrojan alarmantes porcentajes, con crecimientos para el año 2021 del 17,4% y del 17,1%, respecto del cálculo de recursos para 2020, respectivamente, que suponen una importantísima caída en términos reales de los ingresos corrientes para el año venidero.

A pesar de ello, creemos que el Estado tiene la obligación de actuar como estabilizador de la economía local, estimulando el consumo y la inversión pública en momentos de recesión de la economía, interviniendo en forma anticíclica.

b) Recursos de Capital

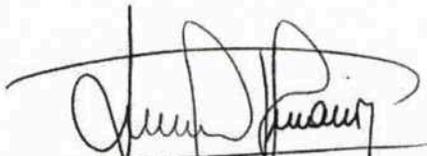
Se consideraron, dentro del rubro "Transferencias de Capital", la asistencia proveniente del Convenio Tripartito, suscripto entre la provincia de Río Negro, la Municipalidad de Allen e YPF S.A., el cual contempla un desembolso para 2021 de pesos cuarenta y tres millones cuatrocientos cincuenta mil (\$43.450.000.-), que se corresponden con los montos asignados a la Terminal de Ómnibus Allen y espacios verdes.

En este rubro también fueron tenidos en cuenta los fondos gestionados ante el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de Río Negro, para la ejecución del asfalto en Barrio San Juan, obra delegada al Municipio local.

También fueron consideradas las probables ventas de lotes en el Parque Industrial Norte, además de la ya prevista con la firma NRG Argentina S.A, ya autorizada por este Concejo Deliberante.

V. Consideraciones Finales

Habiendo presentado, en líneas generales, los puntos salientes de la política presupuestaria para el Ejercicio 2021, hacemos propicia la oportunidad para brindarle a Vuestro Honorable Cuerpo Deliberativo la total disposición de los diferentes equipos técnicos, dependientes del Poder Ejecutivo, para evacuar todo tipo de inquietud que pueda surgir en el debate parlamentario.


CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN




Dra. Liliana María
Secretaría Municipal
Municipalidad de Allen


Claudia Rosana
Secretaria
Concejo Deliberante




Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 1



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2021

COMPOSICIÓN DEL GASTO SEGÚN SU NATURALEZA ECONÓMICA

-En Pesos-

CONCEPTO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
GASTOS CORRIENTES	756.571.827,27
Gastos de Consumo	747.331.027,83
- Remuneraciones	576.396.749,83
- Bienes y Servicios	170.934.278,00
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	1.480.799,44
- Intereses	1.480.799,44
Transferencias Corrientes	7.760.000,00
- Al Sector Privado	7.760.000,00
GASTOS DE CAPITAL	252.794.705,00
Inversión Real Directa	249.594.705,00
Transferencias de Capital	2.200.000,00
- Al Sector Privado	2.200.000,00
Inversión Financiera	1.000.000,00
TOTAL	1.009.366.532,27

DOCUMENTACIÓN ORIGINAL
CONCEJO DELIBERANTE

CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Dra. Liliana M. Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen

CONCEJO DELIBERANTE
30 OCT 2020
1520 8 13.10

Claudia Rosana Villacorta
Secretaria
Concejo Deliberante



Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 2

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2021



COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN

-En Pesos-

INSTITUCIÓN	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
1. PODER EJECUTIVO	921.225.043,44
1.1. Intendencia	9.358.400,00
1.2. Secretaría de Hacienda	58.628.675,00
1.3. Secretaría de Gobierno	103.978.689,00
1.4. Secretaría de Desarrollo Humano	114.533.410,00
1.5. Secretaría de Servicios Públicos	293.492.735,00
1.6. Secretaría de Planeamiento	244.708.395,00
1.7. Secretaría Legal	21.749.645,00
1.8. Secretaría de Desarrollo Local	39.708.100,00
1.9. Agencia de Ambiente Sustentable	13.069.750,00
1.10. Juzgado Municipal de Faltas	13.544.955,00
1.11. Contaduría Municipal	1.605.070,00
1.12. Defensa Civil	5.366.420,00
1.90. Servicio de la Deuda Pública	1.480.799,44
2. CONCEJO DELIBERANTE	63.400.064,83
3. TRIBUNAL DE CUENTAS	20.177.930,00
4. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.563.494,00
4.1. Instituto Municipal de Urbanismo y Vivienda	4.563.494,00
TOTAL	1.009.366.532,27

DOCUMENTACIÓN OFICIAL
CONCEJO DELIBERANTE

CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Dra. Liliana M. Marín
Presidenta Municipal
Municipalidad de Allen

30 OCT 2020
1528 13.10

Claudia Rosana Villalba
Secretaria
Concejo Deliberante



Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 3



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2021

COMPOSICIÓN DEL GASTO SEGÚN SU OBJETO

-En Pesos-

CONCEPTO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
1. GASTOS EN PERSONAL	576.396.749,83
1.1. Personal Permanente	305.072.414,08
1.2. Personal Temporario	65.588.337,42
1.3. Servicios Extraordinarios	27.810.880,00
1.4. Asignaciones Familiares	19.751.625,00
1.5. Asistencia Social al Personal	26.209.665,00
1.7. Gabinete de Autoridades Superiores	131.963.828,33
2. BIENES DE CONSUMO	80.687.923,00
2.1. Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	21.085.380,00
2.2. Textiles y Vestuarios	12.757.581,00
2.3. Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.365.770,00
2.4. Productos de Cuero y Caucho	4.341.000,00
2.5. Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	19.448.209,00
2.6. Productos Minerales No Metálicos, Metálicos y Minerales	4.925.620,00
2.7. Útiles y Materiales Eléctricos	5.220.000,00
2.8. Repuestos y Accesorios	3.646.268,00
2.9. Otros Bienes de Consumo	5.898.095,00
3. SERVICIOS NO PERSONALES	90.246.355,00
3.1. Servicios Básicos	29.816.880,00
3.2. Alquileres y Derechos	7.099.000,00
3.3. Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.265.650,00
3.4. Servicios Técnicos y Profesionales	11.715.940,00
3.5. Servicios Comerciales, Financieros, Publicidad y Propaganda	8.366.140,00
3.6. Servicios Públicos Municipales Contratados a Terceros	11.120.000,00
3.7. Pasajes y Viáticos	1.406.530,00
3.8. Impuestos, Derechos, Tasas, Mediaciones y Juicios	9.194.675,00
3.9. Otros Servicios	3.261.540,00
4. BIENES DE USO	249.594.705,00
4.2. Construcciones	234.386.210,00
4.3. Maquinaria y Equipo	14.802.995,00
4.4. Equipo de Seguridad	205.500,00
4.8. Activos Intangibles	200.000,00
5. TRANSFERENCIAS	9.960.000,00
5.1. Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.760.000,00
5.2. Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos de Capital	2.200.000,00
6. INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.000.000,00
6.3. Préstamos a Largo Plazo	1.000.000,00
7. SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	1.480.799,44
7.1. Servicio de la Deuda en Moneda Nacional	64.574,44
7.3. Intereses por Préstamos Recibidos	1.416.225,00
TOTAL	1.009.366.532,27

CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Claudia Rosana Villacorta
Secretaria
Concejo Deliberante



Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

DOCUMENTACIÓN OFICIAL

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 4

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2021



COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y PROGRAMA

-En Pesos-

INSTITUCIÓN PROGRAMA	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
1. INTENDENCIA	9.358.400,00
1.1. Conducción Ejecutiva del Gobierno	9.358.400,00
2. SECRETARÍA DE HACIENDA	58.628.675,00
2.1. Administración y Coordinación Interna	7.525.885,00
2.2. Administración Tributaria	11.828.465,00
2.3. Gestión de Compras y Contrataciones	10.303.510,00
2.4. Administración del Presupuesto	16.779.705,00
2.5. Gestión del Capital Humano	6.349.495,00
2.6. Oficina Municipal de Información al Consumidor	5.841.615,00
3. SECRETARÍA DE GOBIERNO	103.978.689,00
3.1. Administración y Coordinación Interna	13.629.255,00
3.2. Modernización	14.883.628,00
3.3. Regularización Parque Industrial I	100.000,00
3.4. Desarrollo Parque Industrial II	140.000,00
3.5. Comunicación Institucional	8.116.600,00
3.6. Fiscalización Pública	19.610.815,00
3.7. Zoonosis	5.004.800,00
3.8. Seguridad Vial	24.718.596,00
3.9. Mantenimiento Edificio	8.517.595,00
3.10. Maestranza	9.257.400,00
4. SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO	114.533.410,00
4.1. Administración y Coordinación Interna	28.837.475,00
4.2. Atención a Grupos Vulnerables	23.911.010,00
4.3. Organizaciones y Movimientos Sociales	800.000,00
4.4. Asistencia Económica No Reintegrable	1.500.000,00
4.5. Vivienda Digna	1.500.000,00
4.6. Trabajo y Economía Social y Popular	5.538.660,00
4.7. Derechos de Infancias, Adolescencias y Juventudes	3.285.450,00
4.8. Género, Violencia y Diversidad	4.656.670,00
4.9. Adultos Mayores	645.000,00
4.10. Discapacidad	2.383.210,00
4.11. Capacitación y Fortalecimiento de Actores	2.416.160,00
4.12. Consumo Problemático y Adicciones	600.000,00
4.13. Conmemoración de Fechas Alusivas	110.000,00
4.14. Espacios Integrales Infanto-Juveniles	38.349.775,00

DOCUMENTACIÓN OFICIAL
CONCEJO DELIBERANTE

CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Claudia Rosana Villacorte
Secretaria
Concejo Deliberante



Dra. Liliana M. Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen

Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 4



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2021

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y PROGRAMA

-En Pesos-

INSTITUCIÓN PROGRAMA	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
5. SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	293.492.735,00
5.1. Administración y Coordinación Interna	37.267.910,00
5.2. Limpieza Urbana	111.573.775,00
5.3. Alumbrado Público	41.956.950,00
5.4. Vialidad Municipal	52.338.000,00
5.5. Espacios Verdes	26.589.900,00
5.6. Cementerio Municipal	23.766.200,00
6. SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO	244.708.395,00
6.1. Administración y Coordinación Interna	6.020.885,00
6.2. Planificación Territorial	6.277.780,00
6.3. Inspección y Control de Obras	8.243.120,00
6.4. Ordenamiento del Tránsito Pesado	560.000,00
6.5. Movilidad Urbana	25.314.190,00
6.6. Terminal de Ómnibus Allen	65.000.000,00
6.7. Sede Administrativa Este - Campus Académico	7.292.420,00
6.8. Parque Industrial Norte	126.000.000,00
7. SECRETARÍA LEGAL	21.749.645,00
7.1. Administración y Coordinación Interna	2.450.705,00
7.2. Gestión Judicial y Ejecuciones Fiscales	16.226.400,00
7.3. Digesto Municipal	960.480,00
7.4. Regularización Dominial	2.112.060,00
8. SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL	39.708.100,00
8.1. Administración y Coordinación Interna	24.713.100,00
8.2. Fortalecimiento Cultural	2.140.000,00
8.3. Promoción Socio-Cultural	985.000,00
8.4. Fortalecimiento del Turismo	2.595.000,00
8.5. Fortalecimiento Comunitario	5.065.000,00
8.6. Promoción de la Actividad Física y la Salud	1.350.000,00
8.7. Fortalecimiento Deportivo	2.860.000,00
9. AGENCIA DE AMBIENTE SUSTENTABLE	13.069.750,00
9.1. Administración y Coordinación Interna	8.956.360,00
9.2. Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos Domiciliarios	1.428.000,00
9.3. Remediación de Canteras	320.000,00
9.4. Arbolado Urbano y Forestación	902.390,00
9.5. Hábitat Sustentable	500.000,00
9.6. Relevamiento de Información Ambiental	500.000,00
9.7. Incubadora de Proyectos de Triple Impacto	263.000,00
9.8. Generación de Alimentos Orgánicos	200.000,00

DOCUMENTACIÓN OFICIAL
CONCEJO DELIBERANTE

CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Claudia Rosana Villacorta
Secretaría
Concejo Deliberante



Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 4



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2021

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y PROGRAMA

-En Pesos-

INSTITUCIÓN PROGRAMA	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
10. JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS	13.544.955,00
10.1. Juzgamiento y Sanción de Faltas	13.544.955,00
11. CONTADURÍA MUNICIPAL	1.605.070,00
11.1. Contabilidad Gubernamental y Control Interno	1.605.070,00
12. DEFENSA CIVIL	5.366.420,00
12.1. Atención y Prevención de Emergencias	5.366.420,00
13. CONCEJO DELIBERANTE	63.400.064,83
13.1. Acción Legislativa	63.400.064,83
14. TRIBUNAL DE CUENTAS	20.177.930,00
14.1. Control de la Gestión Pública	20.177.930,00
15. INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y VIVIENDA	4.563.494,00
15.1. Mejoramiento de la Situación Habitacional	4.563.494,00
90. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.480.799,44
TOTAL	1.009.366.532,27

CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Dra. Liliana M. Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen



30 OCT 2020
1529 8 Kilo

Claudia Rosana Villalón
Secretaria
Concejo Deliberante



Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020



30 OCT 2020
1526
MESA DE ENTRADAS

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2021

DOCUMENTO ORIGINAL
CONCEJO DELIBERANTE

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIÓN Y NATURALEZA ECONÓMICA
-En Pesos-

INSTITUCIÓN	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL				TOTAL GASTOS
	GASTOS DE CONSUMO	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TOTAL GASTOS CORRIENTES	INVERSIÓN REAL DIRECTA	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	INVERSIÓN FINANCIERA	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			
1. PODER EJECUTIVO	660.239.679,00	1.480.799,44	7.580.000,00	669.300.478,44	248.724.565,00	2.200.000,00	1.000.000,00	251.924.565,00	921.225.043,44		
1.1. Intendencia	9.287.400,00	-	-	9.287.400,00	71.000,00	-	-	71.000,00	9.358.400,00		
1.2. Secretaría de Hacienda	58.228.675,00	-	-	58.228.675,00	400.000,00	-	-	400.000,00	58.628.675,00		
1.3. Secretaría de Gobierno	100.006.334,00	-	-	100.006.334,00	3.972.355,00	-	-	3.972.355,00	103.978.689,00		
1.4. Secretaría de Desarrollo Humano	106.468.410,00	-	3.900.000,00	110.368.410,00	1.465.000,00	1.700.000,00	1.000.000,00	4.165.000,00	114.533.410,00		
1.5. Secretaría de Servicios Públicos	278.205.135,00	-	-	278.205.135,00	15.287.600,00	-	-	15.287.600,00	293.492.735,00		
1.6. Secretaría de Planeamiento	21.101.785,00	-	-	21.101.785,00	223.606.610,00	-	-	223.606.610,00	244.708.395,00		
1.7. Secretaría Legal	21.549.645,00	-	-	21.549.645,00	200.000,00	-	-	200.000,00	21.749.645,00		
1.8. Secretaría de Desarrollo Local	32.698.100,00	-	3.680.000,00	36.378.100,00	2.830.000,00	500.000,00	-	3.330.000,00	39.708.100,00		
1.9. Agencia de Ambiente Sustentable	12.237.730,00	-	-	12.237.730,00	832.000,00	-	-	832.000,00	13.069.730,00		
1.10. Juzgado Municipal de Falta	13.544.955,00	-	-	13.544.955,00	-	-	-	-	13.544.955,00		
1.11. Contaduría Municipal	1.605.070,00	-	-	1.605.070,00	-	-	-	-	1.605.070,00		
1.12. Defensa Civil	5.306.420,00	-	-	5.306.420,00	60.000,00	-	-	60.000,00	5.366.420,00		
1.90. Servicio de la Deuda Pública	-	1.480.799,44	-	1.480.799,44	-	-	-	-	1.480.799,44		
2. CONCEJO DELIBERANTE	62.518.064,83	-	180.000,00	62.698.064,83	702.000,00	-	-	702.000,00	63.400.064,83		
3. TRIBUNAL DE CUENTAS	20.059.790,00	-	-	20.059.790,00	118.140,00	-	-	118.140,00	20.177.930,00		
4. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.513.494,00	-	-	4.513.494,00	50.000,00	-	-	50.000,00	4.563.494,00		
4.1. Instituto Municipal de Urbanismo y Vivienda	4.513.494,00	-	-	4.513.494,00	50.000,00	-	-	50.000,00	4.563.494,00		
TOTAL	747.331.027,83	1.480.799,44	7.760.000,00	756.571.827,27	249.594.705,00	2.200.000,00	1.000.000,00	252.794.705,00	1.009.366.532,27		

[Firma]
Dra. Mariana M. Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen

[Firma]
CRISTIANO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

[Firma]
Claudia Rosana Villavieja
Secretaria
Concejo Deliberante



[Firma]
Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020



CUADRO 6

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2021

COMPOSICIÓN DEL GASTO POR INSTITUCIONES Y OBJETO

-En Pesos-

INSTITUCIÓN	GASTOS EN PERSONAL	BIENES DE CONSUMO	SERVICIOS NO PERSONALES	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	SERVICIOS DE LA DEUDA	TOTAL
1. PODER EJECUTIVO	494.490.451,00	78.636.513,00	87.112.715,00	248.724.565,00	9.780.000,00	1.000.000,00	1.480.799,44	921.225.043,44
1.1. Intendencia	5.538.830,00	223.150,00	3.525.420,00	71.000,00	-	-	-	9.358.400,00
1.2. Secretaría de Hacienda	53.870.525,00	1.279.900,00	3.078.250,00	400.000,00	-	-	-	58.628.675,00
1.3. Secretaría de Gobierno	83.876.086,00	9.288.448,00	6.841.850,00	3.972.355,00	-	-	-	103.978.689,00
1.4. Secretaría de Desarrollo Humano	74.613.515,00	25.280.000,00	6.574.895,00	1.465.000,00	5.600.000,00	1.000.000,00	-	114.533.410,00
1.5. Secretaría de Servicios Públicos	193.457.290,00	37.040.215,00	47.707.630,00	15.287.600,00	-	-	-	293.492.735,00
1.6. Secretaría de Planeamiento	19.156.985,00	169.800,00	1.775.000,00	223.606.610,00	-	-	-	244.708.395,00
1.7. Secretaría Legal	12.079.970,00	105.000,00	9.364.675,00	200.000,00	-	-	-	21.749.645,00
1.8. Secretaría de Desarrollo Local	22.832.105,00	4.005.000,00	5.860.995,00	2.830.000,00	4.180.000,00	-	-	39.708.100,00
1.9. Agencia de Ambiente Sustentable	9.198.750,00	710.000,00	2.329.000,00	832.000,00	-	-	-	13.069.750,00
1.10. Juzgado Municipal de Fallos	13.544.955,00	-	-	-	-	-	-	13.544.955,00
1.11. Contaduría Municipal	1.605.070,00	-	-	-	-	-	-	1.605.070,00
1.12. Defensa Civil	4.716.420,00	535.000,00	55.000,00	60.000,00	-	-	-	5.366.420,00
1.90. Servicio de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	1.480.799,44	1.480.799,44
2. CONCEJO DELIBERANTE	59.224.244,83	1.777.620,00	1.516.200,00	702.000,00	180.000,00	-	-	63.400.064,83
3. TRIBUNAL DE CUENTAS	18.304.850,00	187.500,00	1.567.440,00	118.140,00	-	-	-	20.177.930,00
4. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	4.377.204,00	86.290,00	50.000,00	50.000,00	-	-	-	4.563.494,00
4.1. Instituto Municipal de Urbanismo y Vivienda	4.377.204,00	86.290,00	50.000,00	50.000,00	-	-	-	4.563.494,00
TOTAL	576.396.749,83	80.687.923,00	90.246.355,00	249.594.705,00	9.960.000,00	1.000.000,00	1.480.799,44	1.009.366.532,27

[Signature]
Dra. Liliana M. Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen

[Signature]
Claudia Rosana Villacorta
Secretaria
Concejo Deliberante

[Signature]
Manuel Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

[Signature]
DR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2021

DISTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

-En Pesos-

INSTITUCIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS					TOTAL GASTOS
	TESORO MUNICIPAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	TRANSFERENCIAS INTERNAS	TOTAL FUENTES INTERNAS	
1. PODER EJECUTIVO	846.276.388,44	-	22.367.600,00	52.581.055,00	921.225.043,44	921.225.043,44
1.1. Intendencia	9.358.400,00	-	-	-	9.358.400,00	9.358.400,00
1.2. Secretaría de Hacienda	58.628.675,00	-	-	-	58.628.675,00	58.628.675,00
1.3. Secretaría de Gobierno	103.978.689,00	-	-	-	103.978.689,00	103.978.689,00
1.4. Secretaría de Desarrollo Humano	114.533.410,00	-	-	-	114.533.410,00	114.533.410,00
1.5. Secretaría de Servicios Públicos	290.835.135,00	-	-	2.657.600,00	293.492.735,00	293.492.735,00
1.6. Secretaría de Planeamiento	172.417.340,00	-	22.367.600,00	49.923.455,00	244.708.395,00	244.708.395,00
1.7. Secretaría Legal	21.749.645,00	-	-	-	21.749.645,00	21.749.645,00
1.8. Secretaría de Desarrollo Local	39.708.100,00	-	-	-	39.708.100,00	39.708.100,00
1.9. Agencia de Ambiente Sustentable	13.069.750,00	-	-	-	13.069.750,00	13.069.750,00
1.10. Juzgado Municipal de Fallos	13.544.955,00	-	-	-	13.544.955,00	13.544.955,00
1.11. Contaduría Municipal	1.605.070,00	-	-	-	1.605.070,00	1.605.070,00
1.12. Defensa Civil	5.366.420,00	-	-	-	5.366.420,00	5.366.420,00
1.90. Servicio de la Deuda Pública	1.480.799,44	-	-	-	1.480.799,44	1.480.799,44
2. CONCEJO DELIBERANTE	63.400.064,83	-	-	-	63.400.064,83	63.400.064,83
3. TRIBUNAL DE CUENTAS	20.177.930,00	-	-	-	20.177.930,00	20.177.930,00
4. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	-	4.563.494,00	-	-	4.563.494,00	4.563.494,00
4.1. Instituto Municipal de Urbanismo y Vivienda	-	4.563.494,00	-	-	4.563.494,00	4.563.494,00
TOTAL	929.854.383,27	4.563.494,00	22.367.600,00	52.581.055,00	1.009.366.532,27	1.009.366.532,27

[Signature]
Dr. Mariana Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen

[Signature]
CRISTIANOS JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

[Signature]
Claudia Rosana Villavieja
Secretaria
Concejo Deliberante

[Signature]
Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



CUADRO 7

DOCUMENTO ORIGINAL
CONCEJO DELIBERANTE

30 OCT 2021
1528
13:10

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 8

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CÁLCULO DE RECURSOS
EJERCICIO 2021



RECURSOS POR RUBRO Y CARÁCTER ECONÓMICO

-En Pesos-

CUENTA	CÁLCULO
INGRESOS CORRIENTES	719.457.938,00
Ingresos Tributarios	571.416.982,00
Impuestos Directos Municipales	2.844.000,00
- Impuesto al Terreno Baldío	2.844.000,00
Coparticipación de Impuestos	451.054.982,00
- Coparticipación de Impuestos Provinciales	239.187.084,00
- Coparticipación de Impuestos Nacionales	211.867.898,00
Tasas Municipales	117.518.000,00
- Tasa Retributiva de los Servicios de A.B.L.	63.710.000,00
- Tasa por Conservación de la Red Vial Rural	1.459.000,00
- Tasa por Inspección de Seguidad e Higiene	39.329.000,00
- Tasa de Abasto por Inspección Sanitaria o Vet.	5.360.000,00
- Tasa de Depósito	4.500.000,00
- Tasa por Servicios Esp. de Limpieza e Higiene	1.000.000,00
- Tasa por Servicios Velatorios	2.160.000,00
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	1.177.000,00
Otros Aportes y Contribuciones	1.177.000,00
- Fondo Municipal Solidario O.M. 054/01 y Modif.	1.177.000,00
Ingresos No Tributarios	121.800.462,00
Derechos	29.498.300,00
- Derechos de Habilitación de Comercios e Ind.	520.000,00
- Derechos de Habilitación Transporte Público	450.000,00
- Derechos de Publicidad y Propaganda	1.250.000,00
- Derechos de Oficina	5.280.800,00
- Derechos de Construcción y Obra	1.925.000,00
- Derechos de Ocupación o Uso de Esp. Púb.	18.384.000,00
- Derechos de Espectáculos Públicos	15.000,00
- Derechos de Cementerio	1.673.500,00
Regalías	77.020.662,00
- Coparticipación Pcial. De Regalías Hidrocarburíferas de Libre Disponibilidad	53.614.083,00
- Coparticipación Pcial. De Regalías Hidrocarburíferas para Obras de Infraestructura	23.406.579,00
Multas	7.000.000,00
- Multas de Tránsito y Transporte	3.750.000,00
- Multas de Fiscalización Sanitaria	1.250.000,00
- Multas de Comercio e Industria	1.500.000,00
- Otras Multas	150.000,00
- Fondo Pte. de Perfeccionamiento Institucional	150.000,00
- Multas O.M.I.C.	200.000,00
Concesiones	281.500,00
- Concesión de Espacios Públicos	180.000,00
- Canon por Disposición de Residuos	101.500,00
Otros No Tributarios	8.000.000,00
- Recargos e Intereses	4.750.000,00
- Reintegros Aseguradora de Riesgos del Trabajo	3.250.000,00

30 OCT 2020
1510
Dr. Mariana N. Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen

RECIBIDA EN OFICINA
SECRETARÍA DE HACIENDA

IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Rosana Villacorta
Secretaria
Concejo Deliberante



Ignacio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 8

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE GASTOS
EJERCICIO 2021

30 OCT 2020

1526

P

1310



RECURSOS POR RUBRO Y CARÁCTER ECONÓMICO

-En Pesos-

CUENTA	CÁLCULO
Venta de Bienes y Servicios de la Administración	1.000.000,00
Venta de Servicios por Eventos Públicos	1.000.000,00
Ingresos de Operación	4.563.494,00
Ventas Brutas de Servicios	4.563.494,00
- Servicios de Administración I.M.U.Vi.	4.563.494,00
Rentas de la Propiedad	19.500.000,00
Intereses	19.500.000,00
- Intereses por Depósitos a Plazo Fijo	19.500.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	229.123.455,00
Recursos Propios de Capital	175.000.000,00
Venta de Activos	163.000.000,00
- Venta de Maquinarias y Equipos Fuera de Uso	1.500.000,00
- Venta de Maquinarias y Equipos Según O.M. 069/2020	2.500.000,00
- Venta de Tierras Fiscales	3.000.000,00
- Venta de Tierras Parque Industrial	156.000.000,00
Recupero o Reembolso de Obras Públicas	12.000.000,00
- Recupero de Obras de Cordón Cuneta y Pavimento	12.000.000,00
Transferencias de Capital	53.373.455,00
Del Sector Privado	43.450.000,00
- YPF S.A. - Convenio Tripartito: Obra Terminal	40.000.000,00
- YPF S.A. - Convenio Tripartito: Espacios Verdes	3.450.000,00
Del Sector Público	9.923.455,00
- Obras Delegadas M.O. y S.P.	9.923.455,00
Disminución de la Inversión Financiera	750.000,00
Recuperación de Préstamos a Largo Plazo	750.000,00
- Microcréditos	750.000,00
TOTAL	948.581.393,00

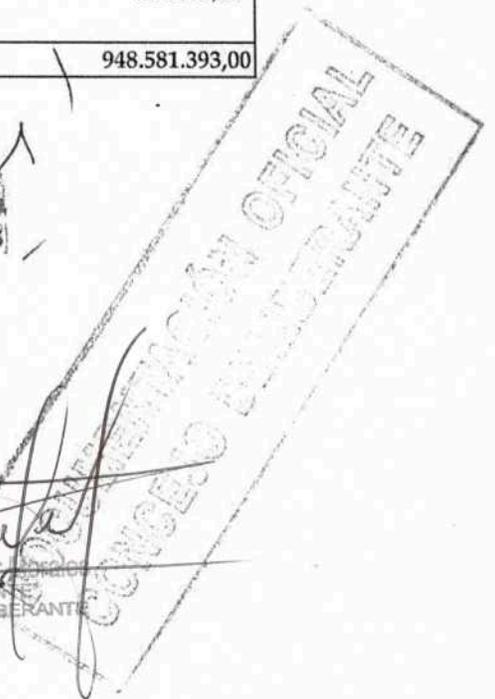
CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Mariana M. Morán
Municipalidad de Allen

Claudia Rosana Villacorta
Secretaría
Concejo Deliberante



Mauricio Javier...
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 9



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EJERCICIO 2021

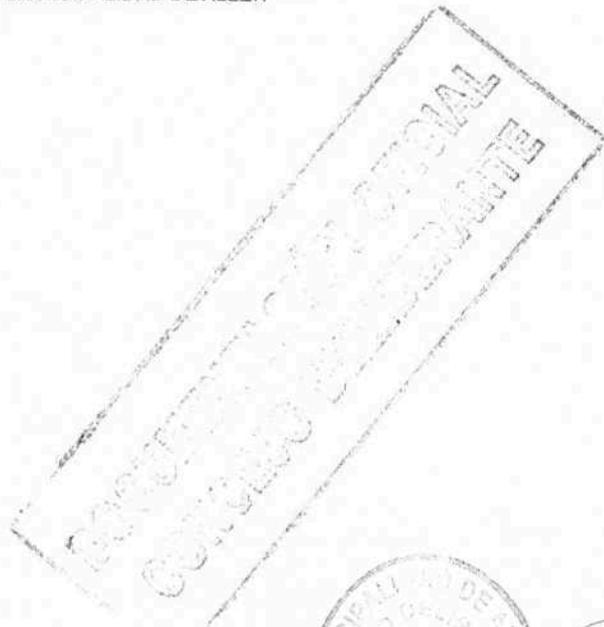
GASTOS FIGURATIVOS

-En Pesos-

INSTITUCIÓN CONCEPTO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
91. OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO Contribuciones al I.M.U.Vi. para Transacciones Corrientes	500.000,00 500.000,00
TOTAL	500.000,00

CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Dra. Liana M. Morin
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen



30 OCT 2020
1528 P 1310

Claudia Rosana Villaverde
Secretaria
Concejo Deliberante

Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 10

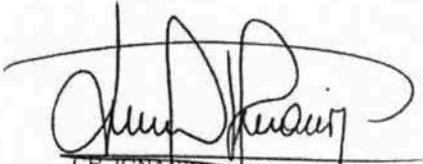
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EJERCICIO 2021

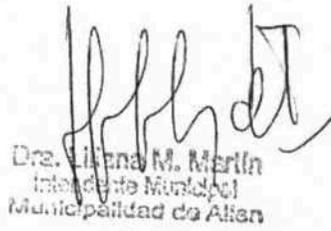
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

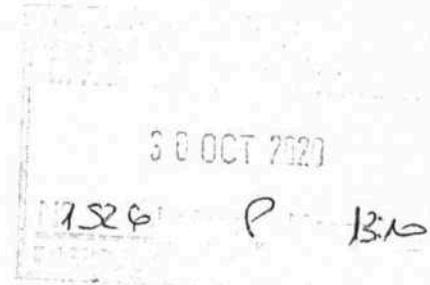
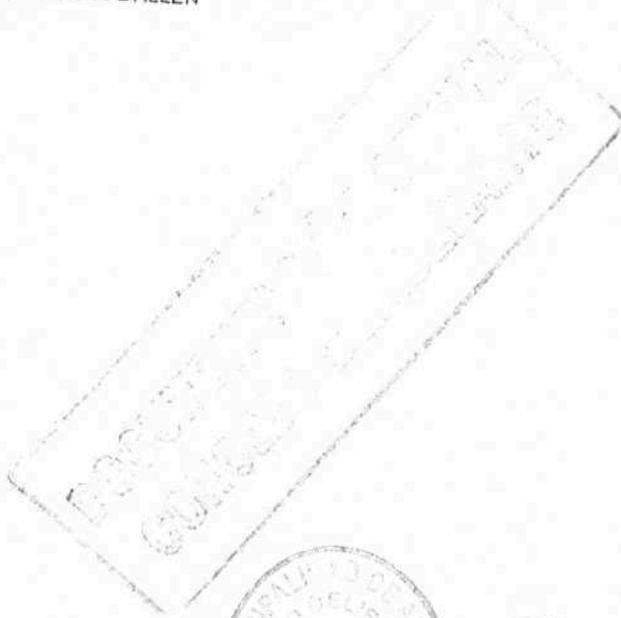
-En Pesos-

NIVEL INSTITUCIONAL INSTITUCIÓN CONCEPTO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
4. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
4.1. Instituto Municipal de Urbanismo y Vivienda	500.000,00
<i>Contribuciones de Administración Central para Financiaciones Corrientes</i>	500.000,00
TOTAL	500.000,00




DR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN


Dra. Liliana M. Merlin
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen




Claudia Rosana Villacorta
Secretaria
Concejo Deliberante




Ignacio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 11



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EJERCICIO 2021

FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

-En Pesos-

CONCEPTO	CÁLCULO/ CRÉDITO PRESUPUESTARIO
1.3. FUENTES FINANCIERAS	110.088.961,39
1.3.1. Disminución de la Inversión Financiera	38.411.761,39
1.3.2. Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	71.677.200,00
2.3. APLICACIONES FINANCIERAS	49.303.822,12
2.3.1. Inversión Financiera	500.000,00
2.3.2. Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	48.803.822,12
FINANCIAMIENTO NETO	60.785.139,27

CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Dra. Mariana M. Marín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen



30 OCT 2020
1526 P Bmo

Claudia Rosana Villacorta
Secretaria
Concejo Deliberante



Ignacio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 12



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EJERCICIO 2021

APLICACIONES FINANCIERAS

-En Pesos-

CONCEPTO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO
2.3.1. INVERSIÓN FINANCIERA	500.000,00
2.3.1.4. Incremento de Otros Activos Financieros	500.000,00
2.3.1.4.1. Incremento de Disponibilidades	500.000,00
2.3.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	48.803.822,12
2.3.2.5. Disminución de Otros Pasivos	42.804.323,16
2.3.2.5.1. - Disminución de Cuentas a Pagar	42.804.323,16
2.3.2.6. Amortización de la Deuda Colocada en Moneda Nacional a Largo Plazo	43.982,46
2.3.2.8. Amortización de Préstamos a Largo Plazo	5.955.516,50
2.3.2.8.2. - Del Sector Público	5.955.516,50
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	49.303.822,12

DR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Dra. Liliana M. Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen



30 OCT 2020
1526 P 1316

Claudia Rosana Villaverde
Secretaria
Concejo Deliberante

Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 13



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EJERCICIO 2021

FUENTES FINANCIERAS

-En Pesos-

CONCEPTO	CÁLCULO
1.3.1. DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	37.911.761,39
1.3.1.4. Disminución de Otros Activos Financieros	37.911.761,39
1.3.1.4.1. - Disminución de Disponibilidades	37.911.761,39
1.3.2. ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	71.677.200,00
1.3.2.5. Incremento de Otros Pasivos a Corto y Largo Plazo	71.677.200,00
1.3.2.5.1. - Incremento de Cuentas a Pagar	56.677.200,00
1.3.2.5.2. - Incremento de Documentos a Pagar	15.000.000,00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	109.588.961,39

CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

Dra. Liliana M. Marín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen

30 OCT 2020

1526 P 13.10

Claudia Rosana Villacorta
Secretaria
Concejo Deliberante



Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



ANEXO I
ORDENANZA MUNICIPAL N° 106/2020

CUADRO 14



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
EJERCICIO 2021
CUENTA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL ADM. MUNICIPAL
I) INGRESOS CORRIENTES			
Ingresos Tributarios	714.894.444,00	4.563.494,00	719.457.938,00
- De Origen Municipal	571.416.982,00	-	571.416.982,00
- De Origen Provincial	120.362.000,00	-	120.362.000,00
- De Origen Nacional	239.187.084,00	-	239.187.084,00
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	211.867.898,00	-	211.867.898,00
Ingresos No Tributarios	1.177.000,00	-	1.177.000,00
- Regalías	121.800.462,00	-	121.800.462,00
- Otros No Tributarios	77.020.662,00	-	77.020.662,00
Venta de Bienes y Servicios	44.779.800,00	-	44.779.800,00
Rentas de la Propiedad	1.000.000,00	4.563.494,00	5.563.494,00
	19.500.000,00	-	19.500.000,00
II) GASTOS CORRIENTES			
Gastos de Consumo	752.058.333,27	4.513.494,00	756.571.827,27
- Personal	742.817.533,83	4.513.494,00	747.331.027,83
- Bienes y Servicios	572.019.545,83	4.377.204,00	576.396.749,83
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	170.797.988,00	136.290,00	170.934.278,00
- Intereses (*)	1.480.799,44	-	1.480.799,44
Transferencias Corrientes	1.480.799,44	-	1.480.799,44
- Al Sector Privado	7.760.000,00	-	7.760.000,00
	7.760.000,00	-	7.760.000,00
III) RESULTADO ECONÓMICO: Ahorro / Desahorro (I - II)	37.163.889,27	50.000,00	37.113.889,27
IV) RECURSOS DE CAPITAL			
Recursos Propios de Capital	229.123.455,00	-	229.123.455,00
Transferencias de Capital	175.000.000,00	-	175.000.000,00
Disminución de la Inversión Financiera	53.373.455,00	-	53.373.455,00
	750.000,00	-	750.000,00
V) GASTOS DE CAPITAL			
Inversión Real Directa	252.744.705,00	50.000,00	252.794.705,00
Transferencias de Capital	249.544.705,00	50.000,00	249.594.705,00
- Al Sector Privado	2.200.000,00	-	2.200.000,00
Inversión Financiera	2.200.000,00	-	2.200.000,00
	1.000.000,00	-	1.000.000,00
VI) TOTAL RECURSOS (I + IV)	944.017.899,00	4.563.494,00	948.581.393,00
VII) TOTAL GASTOS (II + V)	1.004.803.038,27	4.563.494,00	1.009.366.532,27
VIII) TOTAL GASTOS PRIMARIOS (VII - Intereses (*))	1.003.322.238,83	4.563.494,00	1.007.885.732,83
IX) RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES (VI - VIII)	60.785.139,27	-	60.785.139,27
X) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	-	500.000,00	500.000,00
XI) GASTOS FIGURATIVOS	500.000,00	-	500.000,00
XII) RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII + X - XI)	59.804.339,83	500.000,00	59.304.339,83
XIII) RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI)	61.285.139,27	500.000,00	60.785.139,27
XIV) FUENTES FINANCIERAS			
Disminución de la Inversión Financiera	110.088.961,39	-	110.088.961,39
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	38.411.761,39	-	38.411.761,39
	71.677.200,00	-	71.677.200,00
XV) APLICACIONES FINANCIERAS			
Inversión Financiera	48.803.822,12	500.000,00	49.303.822,12
Amortización de Deudas y Disminución de Otros Pasivos	48.803.822,12	500.000,00	500.000,00
	48.803.822,12	-	48.803.822,12
XVI) FINANCIAMIENTO NETO	61.285.139,27	500.000,00	60.785.139,27

[Signature]
CR. IGNACIO JAVIER VILLA
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE ALLEN

[Signature]
Dra. Liliana M. Martín
Intendente Municipal
Municipalidad de Allen

DOCUMENTACIÓN OFICIAL
CONCEJO DELIBERANTE

30 OCT 2020
1528 P B:W

[Signature]
Claudia Rosana Villacorta
Secretaría
Concejo Deliberante

[Signature]
Mauricio Javier Morales
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE